



ITC

Informe
Trimestral de
Competitividad



Informe Trimestral de Competitividad

Tercer trimestre de 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Informe elaborado por:

Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.
Secretaría de Estado de Comercio.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Bernardo Hernández San Juan



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Panamá, 1 - 28071 Madrid
Tel.: 91 349 43 35
www.mincotur.es

NIPO: 112-19-026-7
eNIPO: 112-19-027-2
D.L.: M-3675-2014

Papel: Exterior estucado mate ecológico (70.102/250)
Interior offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación: Centro de Impresión Digital y Diseño,
Secretaría de Estado de Comercio.



INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

Tercer trimestre de 2021

INTRODUCCIÓN	3
I. RESULTADOS GENERALES	4
II. ITC CALCULADO CON IPCs	7
III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN	14
IV. ITC CALCULADO CON CLUs	16
ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs	18
APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS	20

INTRODUCCIÓN

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados en base a Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el tercer trimestre de 2021, con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el segundo trimestre de 2021 y con índices de coste laboral unitario (CLUs) para ese mismo periodo. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos tres tipos de indicadores frente a la Unión Europea. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS. Por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Se revisan las series históricas del ITC para incorporar en el proceso de cálculo las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs. La serie de índices de coste laboral unitario se calcula desde el primer trimestre de 2017.

Desde el 1 de febrero de 2020 el Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, por lo que, en el presente informe, toda referencia a Unión Europea corresponde a la configuración actual de 27 miembros, sin el Reino Unido. Las comparaciones anuales y los gráficos con series temporales se realizan también con esta misma configuración. Hasta esta fecha, EUROSTAT publicaba los datos de IVUs correspondientes a Reino Unido pero en la actualidad esta información ya no está disponible por lo que en este informe ya no se incluye el ITC calculado con IVUs frente a la OCDE.

I. RESULTADOS GENERALES

I.1. ITCs calculados con IPCs

Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs)** e **índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al tercer trimestre de 2021.

Cuadro 1.1. ITCs calculados con IPCs
(variación interanual, en porcentaje)

	2021: TRIM III			2021: (ene-sep)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-27	0,7	0,0	0,7	-0,1	0,0	-0,1
- UEM-19	1,0		1,0	0,2		0,2
- UE-27 no UEM-19	-0,4	-0,1	-0,5	-1,3	0,0	-1,3
Frente a la OCDE	0,1	-0,3	-0,2	-0,5	1,5	1,0
- OCDE no UEM-19	-0,5	-0,5	-1,0	-1,1	2,6	1,5
- OCDE no UE-27	-0,5	-0,6	-1,1	-1,0	3,0	2,0
Frente a los países BRICS	0,8	-4,4	-3,7	-0,2	1,2	1,0

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

IPR: Índice de precios relativos; **IPX:** Índice de tipo de cambio

En el tercer trimestre del año, el ITC calculado con IPCs subió un 0,7% respecto a la Unión Europea en su conjunto, lo que supone un cambio de tendencia tras diez trimestres consecutivos mejorando. También se deterioró la competitividad frente a la eurozona donde se incrementó un 1,0% el ITC, reforzándose el cambio de tendencia iniciado el trimestre pasado. En cambio, el ITC decreció un 0,5% frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda, continuando la tendencia de mejora de competitividad de los últimos cuatro trimestres.

Se ganó competitividad frente a los países de la OCDE en su conjunto, y sus dos zonas geográficas. El ITC disminuyó un 0,2% en el tercer trimestre de 2021 en el caso del conjunto de la OCDE, un 1,0% en el caso de los países de la OCDE que no pertenecen a la eurozona, y un 1,1% en los países de la OCDE no UE.

Respecto a los países BRICS, el ITC se aminoró un 3,7% interanual debido a la caída del 4,4% del índice de tipo de cambio.

I.2. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** y de **ITCs calculados con CLUs** corresponden al segundo trimestre de 2021, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones) y de los índices de coste laboral unitario.

Cuadro 1.2. ITCs calculados con IVUs de exportación

(variación interanual, en porcentaje)

	2021: TRIM II			2021: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-27	-1,3	-0,3	-1,5	0,9	0,0	1,0
- UEM-19	-1,2		-1,2	1,2		1,2
- UE-27 no UEM-19	-1,7	-1,5	-3,2	-0,2	0,1	-0,1

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Cuadro 1.3. ITCs calculados con CLUs

(variación interanual, en porcentaje)

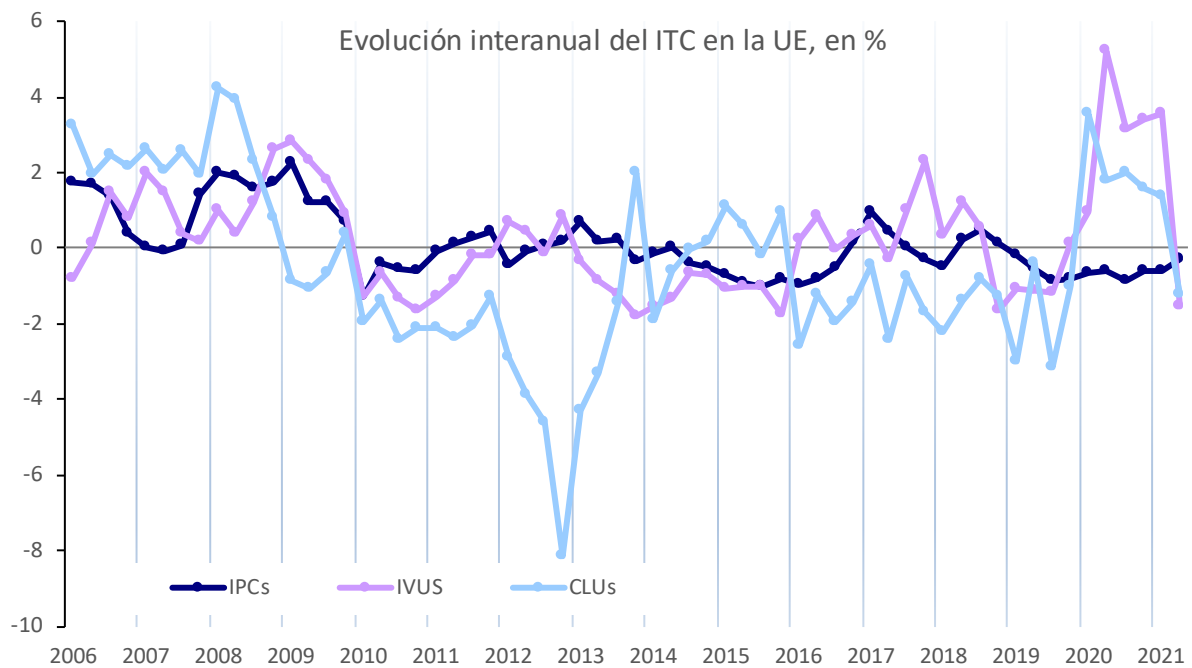
	2021: TRIM II			2021: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-27	-1,0	-0,3	-1,2	0,1	0,0	0,1
- UEM-19	-0,7		-0,7	0,4		0,4
- UE-27 no UEM-19	-1,8	-1,5	-3,3	-1,3	0,1	-1,2

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Estos resultados que se desprenden del **ITC con IVUs** y del **ITC con CLUs** relativos al segundo trimestre de 2021 ponen de manifiesto una tendencia similar a la ya anunciada en la publicación del ITC con IPCs para el conjunto de países de la UE y para los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro. En cambio, frente a la zona euro, la competitividad mejora según el ITC calculado con IVUs y según el ITC calculado con CLUs mientras que empeoraba ligeramente según el ITC publicado calculado con IPCs.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, la tendencia de los tres indicadores en la UE – el ITC con IPCs, con IVUs y con CLUs – es similar a lo largo del tiempo. No obstante, el ITC con CLUs mostró mayores disminuciones durante la crisis y ha continuado presentando ganancias de competitividad adicionales en los últimos años, a pesar del repunte de los últimos datos, frente a una tendencia menos clara de los ITCs calculados con IPCs o IVUs.

Gráfico 1.1. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs



II. ITC CALCULADO CON IPCs

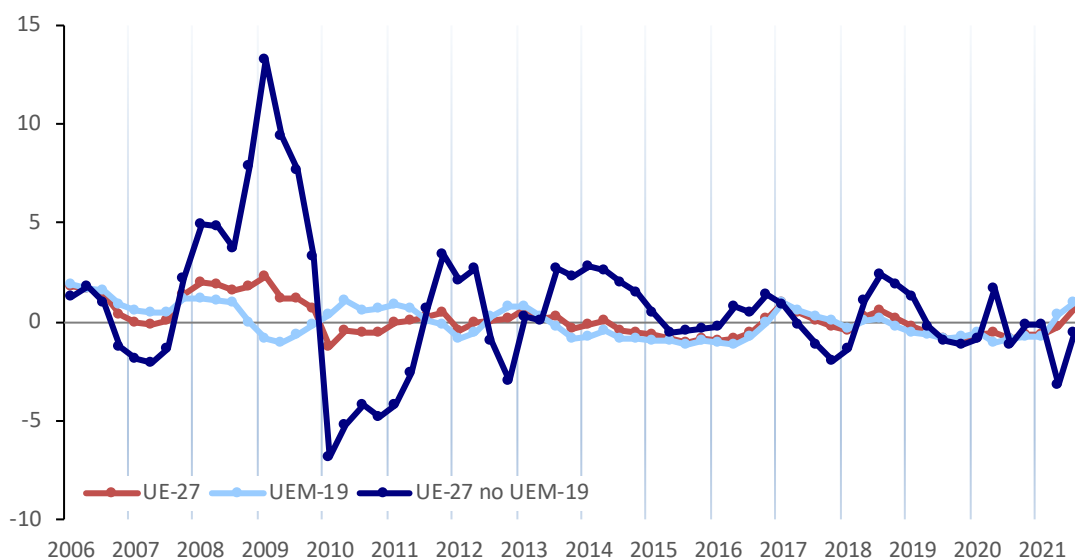
II.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-27) subió un 0,7% interanual en el tercer trimestre de 2021, lo que supone un cambio de tendencia tras diez trimestres consecutivos de mejoras. Esta pérdida de competitividad fue resultado del aumento del 0,7% interanual del índice de precios relativos de consumo, mientras que el índice de tipo de cambio se mantuvo estable.

En el tercer trimestre de 2021 el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) se incrementó un 1,0% respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que confirma el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. Este deterioro de la competitividad se explica porque la variación en media de los precios de los países de la eurozona fue inferior a la registrada en España.

Respecto a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC decreció un 0,5% en términos interanuales en el tercer trimestre de 2021. Este resultado se alcanzó por la depreciación del euro frente a la media de las monedas de estos países (el índice de tipo de cambio disminuyó un 0,1% interanual) y porque el índice de precios relativos disminuyó un 0,4%.

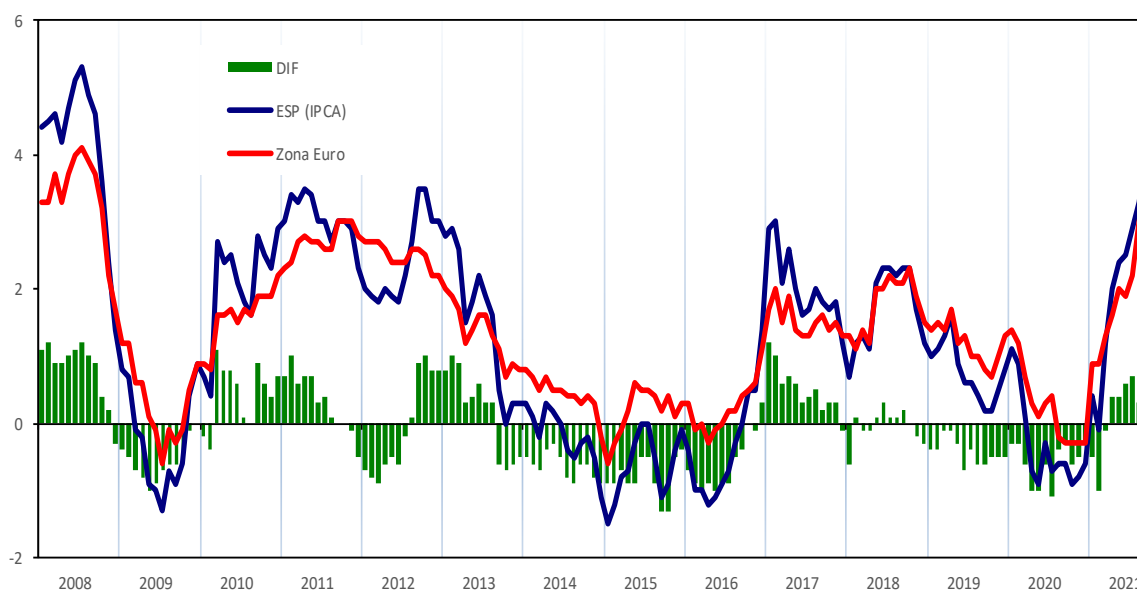
Gráfico 2.1. ITC con IPCs frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el acumulado hasta septiembre de 2021 el ITC frente a la UE-27 registró una ganancia de competitividad del 0,1% interanual. Esta mejora de la competitividad fue mayor frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (-1,3% en tasa interanual). En cambio, se registró un deterioro de la competitividad del 0,2% frente a la zona euro (UEM-19).

Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos observar que, desde noviembre de 2018 y hasta abril de 2021, la eurozona había tenido tasas superiores a las de España (Gráfico 2.2) pero, en los dos últimos trimestres, las tasas de España han sido superiores a las de la eurozona.

Gráfico 2.2. IPC armonizado: España y zona euro
(variación interanual, en porcentaje)



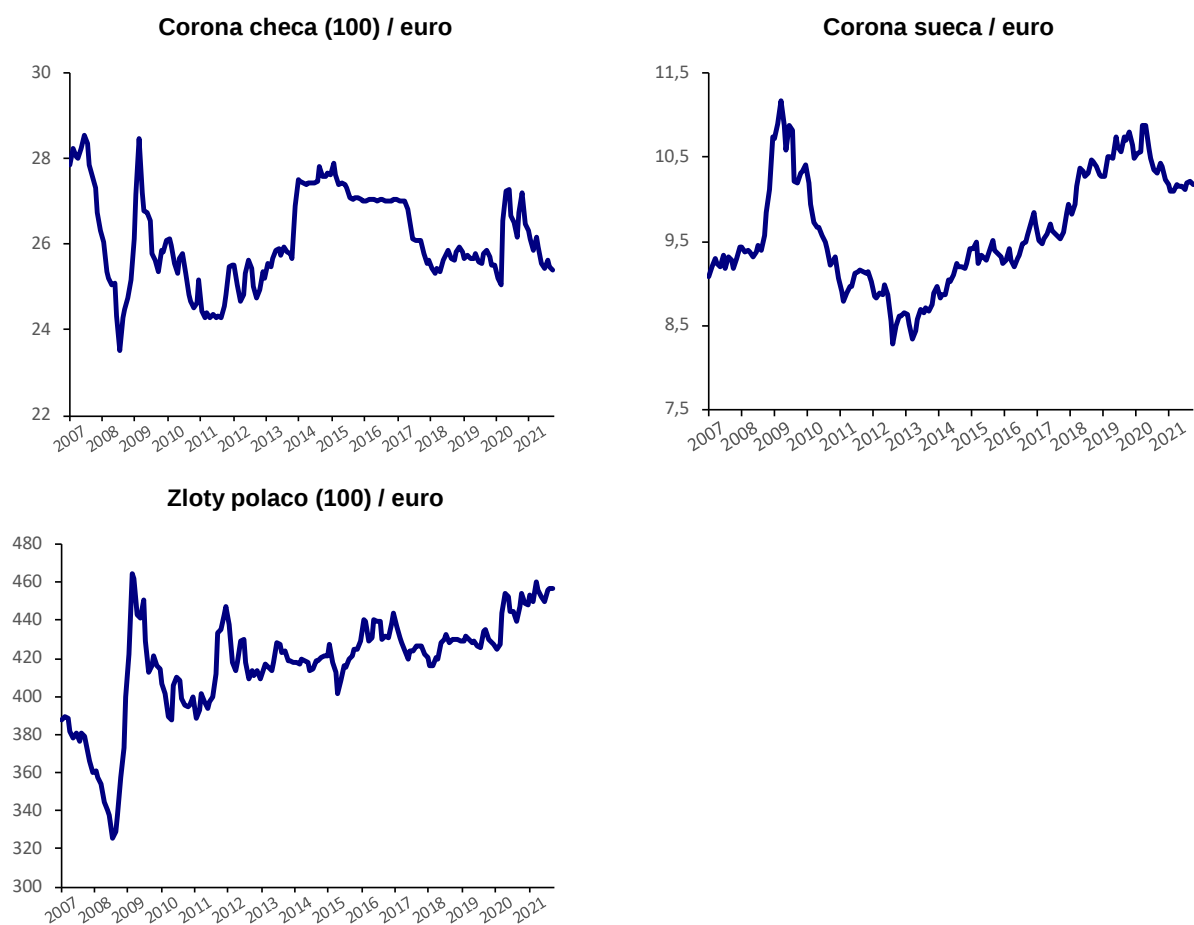
Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

En el comportamiento de esta variable (IPCA) por países, los mayores crecimientos en septiembre de 2021 correspondieron a Estonia, Lituania, Eslovaquia y Letonia con tasas interanuales positivas del 6,4%, 6,4%, 5,1% y 4,6% respectivamente.

Portugal y Malta, con unas variaciones interanuales del 1,3% y 0,7% respectivamente, son los países con índices más alejados por debajo de la media de la UEM-19.

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre julio y septiembre de 2021 respecto al mismo periodo del año 2020 frente a al zloty polaco (2,8%). Por el contrario, se depreció frente a la corona checa (-3,7%) y la corona sueca (-1,6%).

Gráfico 2.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-27 no UEM-19



Fuente: Banco Central Europeo

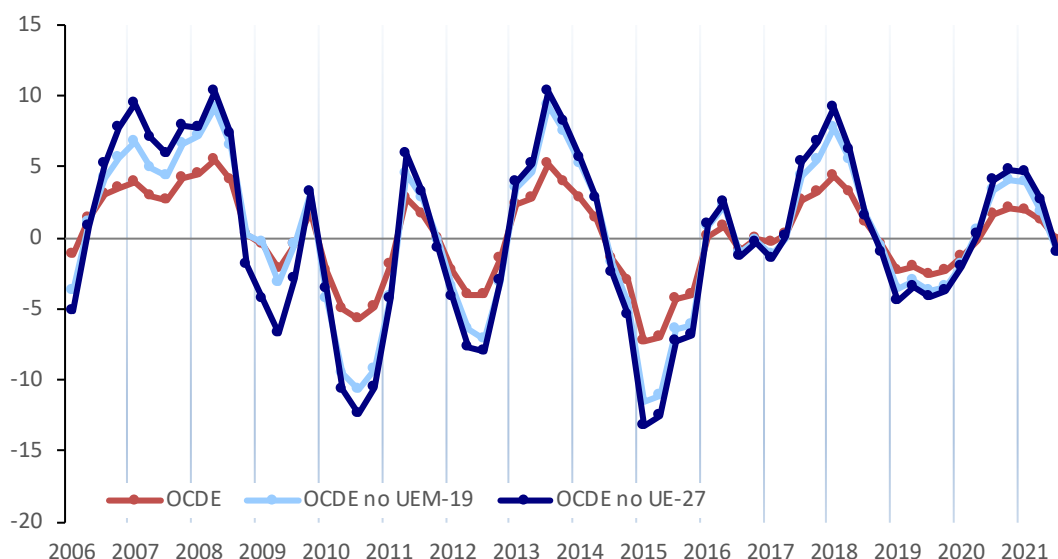
II.2. Frente a la OCDE

En el tercer trimestre de 2021, el ITC frente a la OCDE cayó un 0,2% interanual, lo que supone un cambio de tendencia tras cuatro trimestres consecutivos con pérdidas de competitividad. Este resultado se debió a la depreciación del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE (-0,3%), ligeramente contrarrestada por el aumento del 0,1% del índice de precios relativos en este periodo,

Frente a la OCDE no UEM-19, el ITC se aminoró un 1,0% en el tercer trimestre de 2021 debido a que se aminoró un 0,5% el índice de precios relativos y a que el euro se depreció un 0,5%.

Frente a la OCDE no UE-27 también mejora la competitividad en el tercer trimestre de 2021, ya que el índice decreció un 1,1% interanual, como consecuencia conjunta de la depreciación del euro (descendió un 0,6% el IPX) y del retroceso del índice de precios relativos (-0,5% interanual).

Gráfico 2.4. ITC con IPCs frente a la OCDE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)

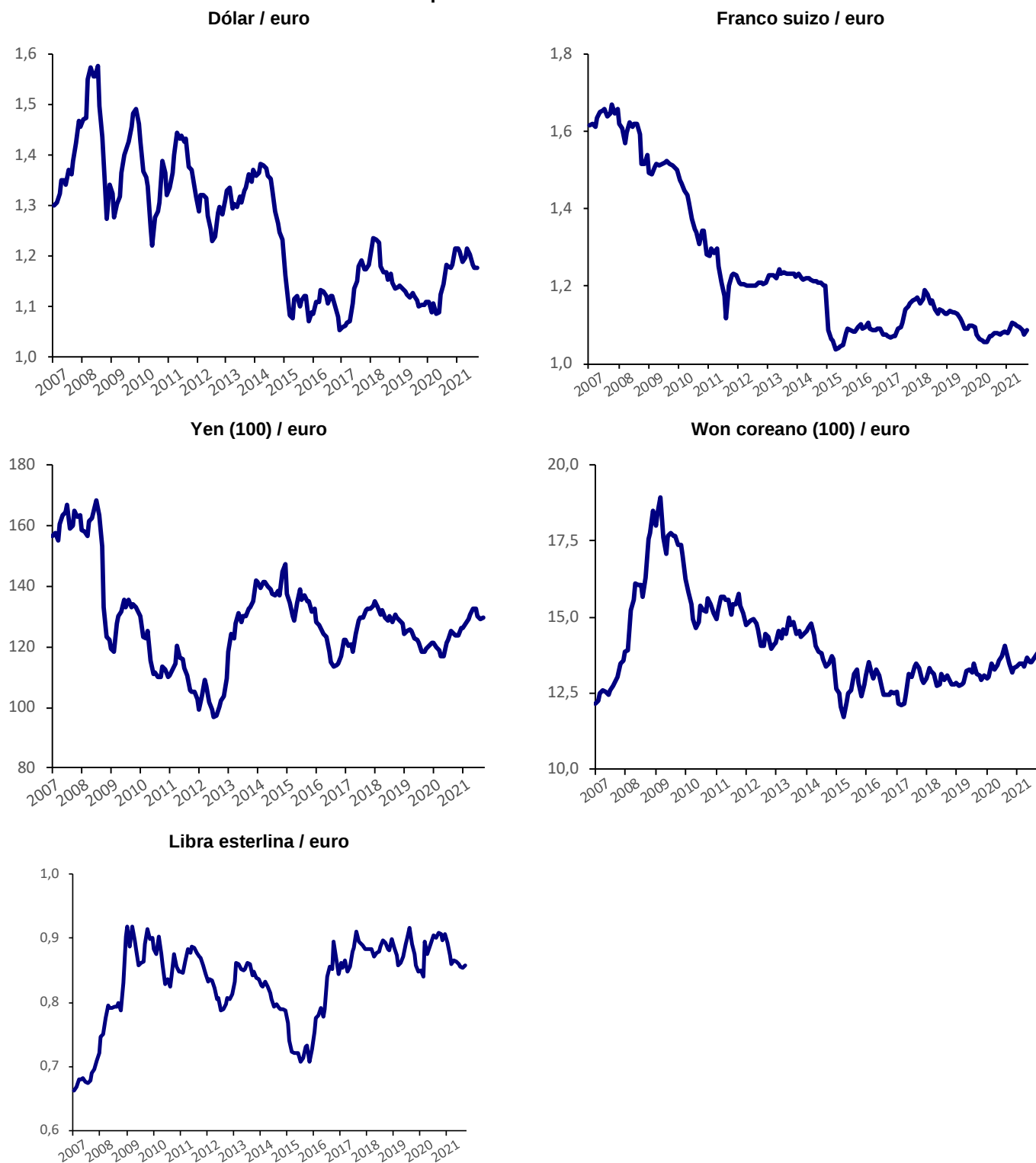


En el acumulado hasta septiembre, el ITC frente a la OCDE registró una variación de un 1,0% interanual. La pérdida de competitividad en dicho periodo estuvo motivada por el comportamiento del índice de tipo de cambio, que aumentó un 1,5% interanual. Por su parte, el índice de precios relativos decreció un 0,5%. En el acumulado hasta septiembre, la variación interanual del ITC frente a la OCDE no UE-27 fue del 2,0% y del 1,5% frente a la OCDE no UEM-19.

En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-27, presentaron (excepto Japón) tasas de inflación positivas en el tercer trimestre de 2021, destacando Turquía (19,6% interanual en septiembre de 2021). Por el contrario, Japón registró una tasa interanual negativa (-0,1% interanual en el pasado mes de septiembre).

Finalmente, por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, en el tercer trimestre de 2021 el euro se depreció frente al won coreano (-1,5%) y frente a la libra esterlina (-5,5%). Por su parte, en este periodo el euro se apreció frente al yen japonés (4,6%), al dólar (0,8%) y al franco suizo (0,7%).

Gráfico 2.5. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE

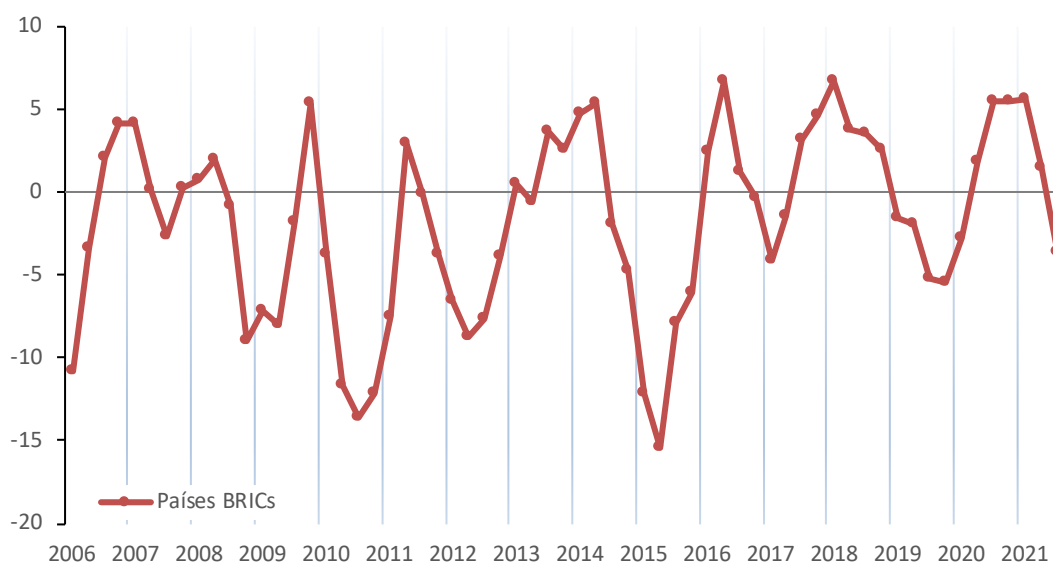


Fuente: Banco Central Europeo

II.3. Frente a los países BRICS

En el tercer trimestre de 2021, el ITC frente a los países BRICS se aminoró un 3,7% interanual, lo que supone un cambio de tendencia tras cinco trimestres consecutivos de pérdidas de competitividad. Hubo una mejora de competitividad como consecuencia del descenso del índice de tipo de cambio (- 4,4%), amortiguado en parte por el incremento del índice de precios relativos (0,8%).

Gráfico 2.6. ITC con IPCs frente a los países BRICS
(variación interanual, en porcentaje)

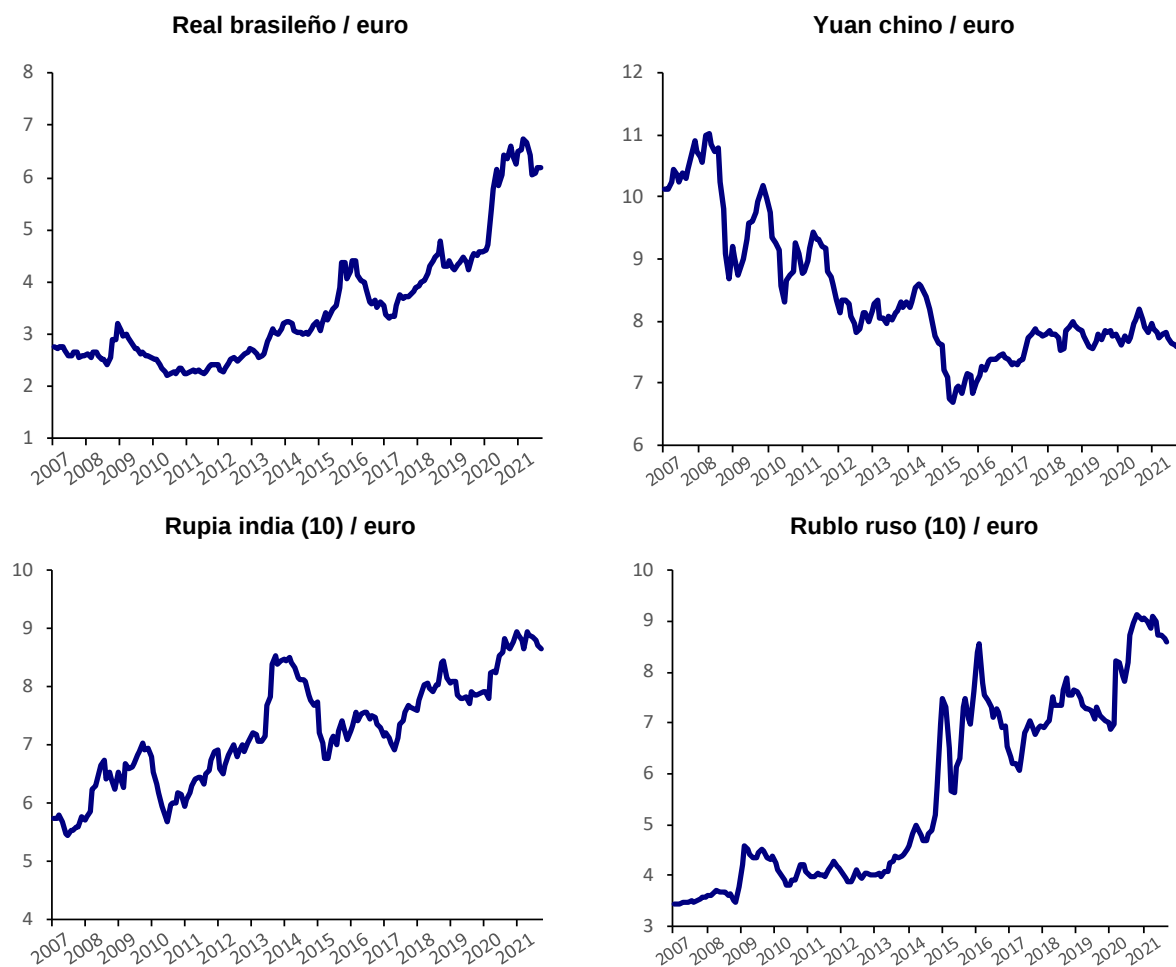


En el acumulado hasta septiembre, el ITC calculado con IPCs frente a los países BRICS aumentó un 1,0%, debido al incremento del 1,2% del índice de tipos de cambio, compensado en parte por el descenso del 0,2% del índice de precios relativos.

Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación elevadas durante el tercer trimestre de 2021 en términos interanuales. Es el caso de Brasil, Rusia, Sudáfrica y la India, con tasas del 10,2%, 7,4%, 5,0% y 4,5% respectivamente en el mes de septiembre. A cierta distancia se encuentra China donde el incremento de los precios fue más moderado (0,4% en septiembre).

Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el tercer trimestre de 2021, el euro se apreció en términos interanuales frente a la rupia india (0,5%) y al rublo ruso (0,3%). En cambio, el euro se depreció frente al yuan chino (-5,7%) y al real brasileño (-2,0%).

Gráfico 2.4. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS



Fuente: The University of British Columbia

III. ITC CALCULADO CON IVUS DE EXPORTACIÓN

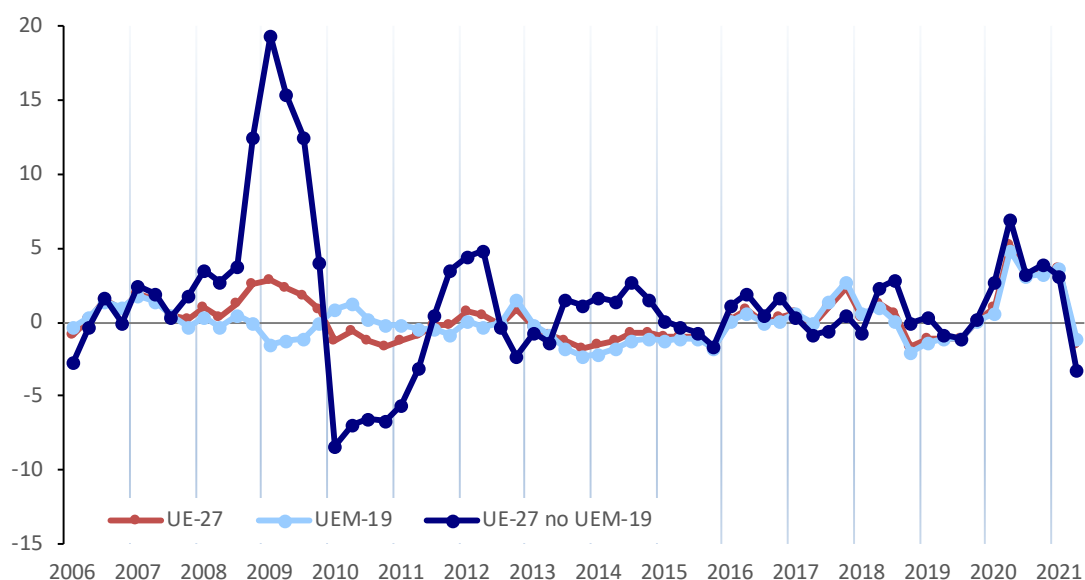
III.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) disminuyó un 1,5% en el segundo trimestre de 2021 en tasa interanual, lo que supone un cambio de tendencia después de seis trimestres consecutivos de pérdida de competitividad frente a esta zona. La causa de esta mejora de la competitividad fue principalmente la disminución del 1,3% del índice de precios relativos de exportación, unido a la reducción del 0,3% del índice de tipo de cambio.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC descendió un 1,2% en el segundo trimestre de 2021, reflejo del descenso del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (-1,2%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del IPR se debió a que la variación de los precios de exportación españoles fue menor a la variación en media de los precios de exportación de los países miembros.

Frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC descendió un 3,2% en el segundo trimestre de 2021. Esta mejora de competitividad se alcanzó porque el índice de tipo de cambio disminuyó un 1,5%, unido a que el índice de precios relativos de exportación se aminoró un 1,7%.

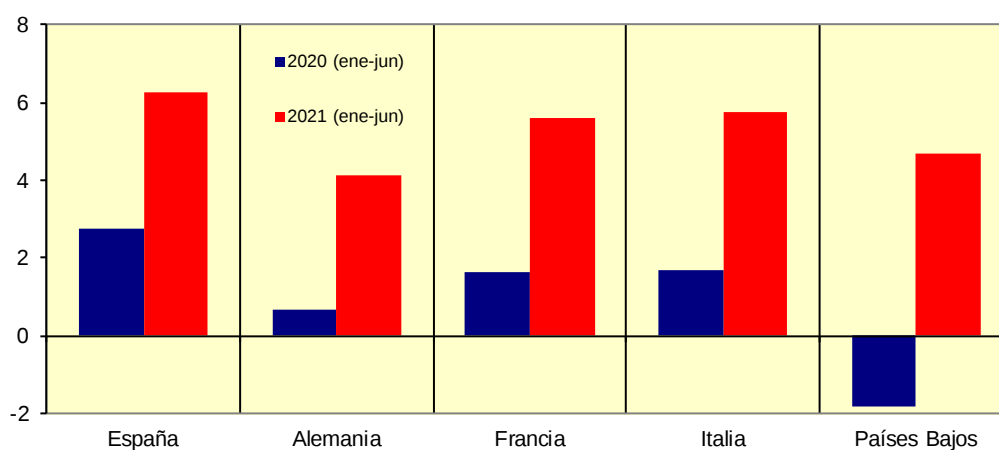
Gráfico 3.1. ITC con IVUs de exportación frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 3.2 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a junio de 2021 los precios de exportación aumentaron en España y en todos los países de la zona euro excepto en Chipre (-0,02%) e Irlanda (-2,2%). En España experimentaron un incremento del 6,3% respecto al mismo periodo de 2020 (frente al incremento del 2,8% en enero-junio de 2020). También aumentaron en Italia, Francia, Holanda y Alemania un 5,8%, 5,6%, 4,7% y 4,1%, respectivamente (tasas de variación interanual del 1,7%, 1,7%, -1,8% y 0,6% en el mismo periodo de 2020, respectivamente). Destaca la subida de los precios de exportación de Finlandia (9,4%) y de Grecia (9,2%) respecto al mismo período de 2020, habiendo registrado descensos en el mismo periodo del año anterior (-4,9% y -9,0% respectivamente).

En todos los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro también aumentaron los precios respecto al periodo enero-junio del año anterior.

Gráfico 3.2. Evolución reciente de los IVUs de exportación
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

IV. ITC CALCULADO CON CLUS

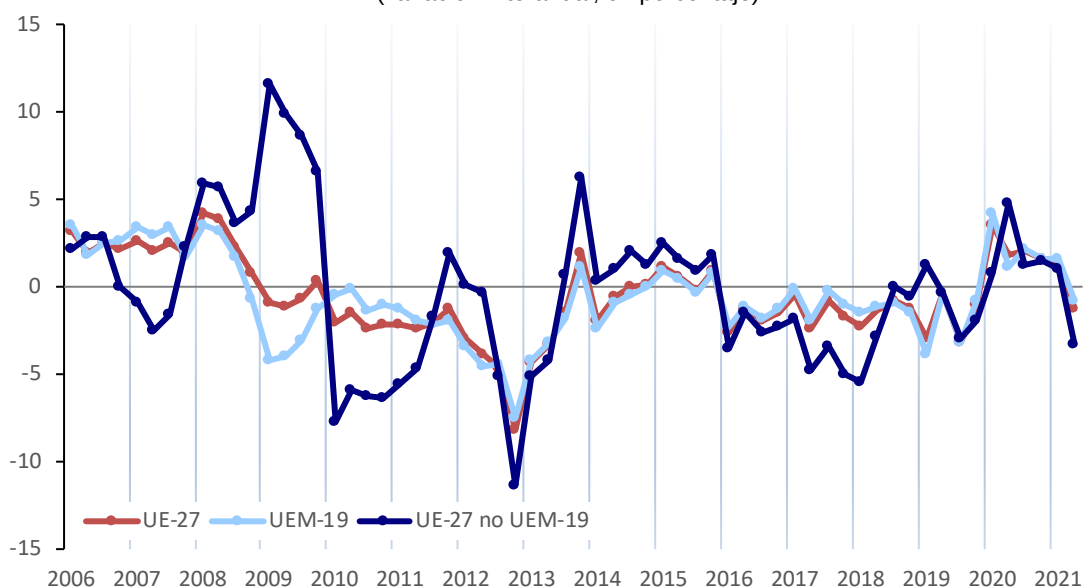
IV.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) se aminoró un 1,2% en el segundo trimestre de 2021 en tasa interanual, lo que supone un cambio de tendencia después de cinco trimestres consecutivos de pérdidas de competitividad frente a esta zona. La causa de esta mejora de la competitividad fue el índice de costes laborales unitarios, que se redujo un 1,0%, unido a que el índice de tipos de cambio cayó un 0,3%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC se redujo un 0,7% en el segundo trimestre de 2021, reflejo del descenso del índice de precios relativos en la misma cuantía (-0,7%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del índice de precios relativos se debió a que la variación de los costes laborales unitarios en España fue menor a la del resto de los países miembros (en media).

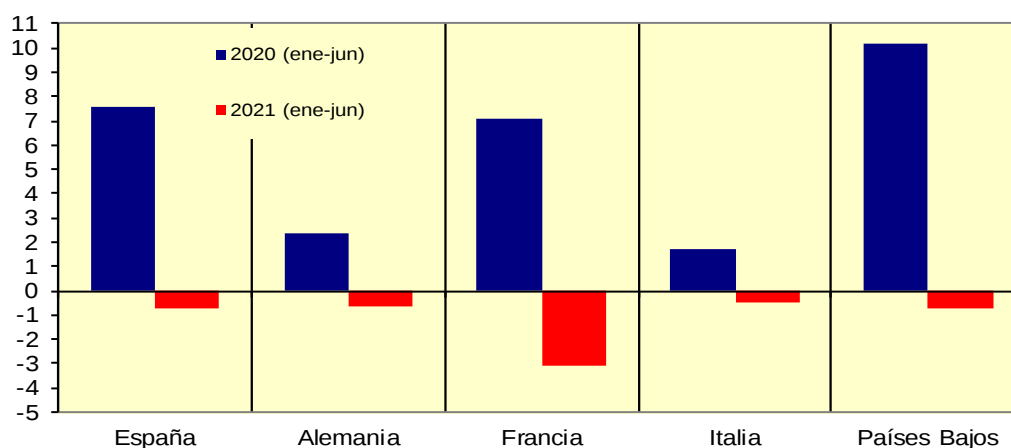
El ITC se redujo un 3,3% frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19) en el segundo trimestre de 2021. Esta ganancia de competitividad-precio se alcanzó porque el índice de tipo de cambio cayó un 1,5%, unido a que el índice de costes laborales unitarios se redujo un 1,8%.

Gráfico 4.1. ITC con CLUS frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 4.2 se representa la evolución reciente, en media, de los CLUs de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a junio de 2021 los costes laborales unitarios en España experimentaron un descenso del 0,8% respecto al mismo periodo de 2020 (frente al incremento del 7,6% en enero-junio de 2020). También disminuyeron en Alemania, Francia, Italia y Holanda un -0,6%, -3,1%, -0,5% y -0,7%, respectivamente (tasas de variación interanual del 2,4%, 7,1%, 1,7% y 10,2% en el mismo periodo de 2020, respectivamente). En algunos países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro también disminuyeron los costes laborales respecto al periodo enero-junio del año anterior, destacando Rumania (-7,6%).

Gráfico 4.2. Evolución reciente de los CLUs
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de los indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs**, el **ITC calculado con IVUs de exportación** y el **ITC calculado con CLUs**.

a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el IPX_t^a es un índice del tipo de cambio del euro y el IPR_t^a es un índice de precios relativos en el periodo t del año a . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

n_i : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

tc_{it} : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo t

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR^1 refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCA, IVUs de exportación o CLUs) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

¹ Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Por tanto el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles

b.1) Periodicidad: **mensual** (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

b.2) Periodo base: **año 2010** (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

b.3) Datos disponibles: existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997; y salvo para los ITCs calculados con CLUs, donde la serie comienza en 2002).

c) Desglose geográfico y ponderaciones

c.1) Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:

- Unión Europea (UE-27): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-27), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-27)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

c.2) Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos n_i) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.

APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-27
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-27

Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE (tasas de variación %)
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS (tasas de variación %)
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE (tasas de variación %)
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE
- 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE (tasas de variación %)

Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IPCs: frente a la UE-27

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Indices, base 2010 = 100									
2015	98,5	100,0	98,5	98,9	104,0	102,8	98,6	100,6	99,2
2016	97,8	100,0	97,8	98,3	105,2	103,5	97,9	100,8	98,7
2017	98,2	100,0	98,2	98,6	104,3	102,9	98,3	100,7	99,0
2018	98,2	100,0	98,2	98,4	105,5	103,8	98,2	100,9	99,1
2019	97,5	100,0	97,5	96,9	106,8	103,5	97,4	101,1	98,5
2020	96,7	100,0	96,7	94,5	109,5	103,4	96,3	101,5	97,8
2020 (ene-sep)	96,6	100,0	96,6	94,6	109,3	103,4	96,3	101,5	97,7
2021 (ene-sep)	96,8	100,0	96,8	93,4	109,3	102,0	96,2	101,5	97,7
2020 IV	97,0	100,0	97,0	94,1	110,1	103,6	96,5	101,6	98,0
2021 I	96,1	100,0	96,1	92,9	109,6	101,8	95,6	101,6	97,0
II	97,4	100,0	97,4	94,1	109,0	102,6	96,8	101,5	98,2
III	97,0	100,0	97,0	93,1	109,2	101,6	96,3	101,5	97,7
2020 OCT	96,6	100,0	96,6	94,0	111,1	104,4	96,2	101,8	97,9
NOV	97,3	100,0	97,3	94,2	109,8	103,4	96,7	101,6	98,2
DIC	97,0	100,0	97,0	94,1	109,4	102,9	96,5	101,5	98,0
2021 ENE	96,5	100,0	96,5	93,1	109,5	101,9	95,9	101,5	97,3
FEB	95,4	100,0	95,4	92,1	109,0	100,4	94,8	101,5	96,2
MAR	96,5	100,0	96,5	93,4	110,3	103,1	96,0	101,7	97,6
ABR	97,1	100,0	97,1	93,9	109,7	103,1	96,5	101,6	98,1
MAY	97,4	100,0	97,4	94,1	108,9	102,5	96,8	101,4	98,2
JUN	97,6	100,0	97,6	94,4	108,4	102,3	97,0	101,4	98,3
JUL	96,3	100,0	96,3	92,8	109,4	101,5	95,7	101,5	97,1
AGO	97,7	100,0	97,7	92,9	109,1	101,4	96,9	101,5	98,3
SEP	97,0	100,0	97,0	93,5	109,1	102,0	96,4	101,5	97,8
Tasas de variación anual (en %)									
2015	-1,0	0,0	-1,0	-0,6	0,4	-0,2	-0,9	0,1	-0,9
2016	-0,7	0,0	-0,7	-0,6	1,2	0,6	-0,7	0,2	-0,5
2017	0,5	0,0	0,5	0,2	-0,8	-0,6	0,4	-0,1	0,3
2018	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	1,1	1,0	-0,1	0,2	0,1
2019	-0,7	0,0	-0,7	-1,5	1,2	-0,3	-0,8	0,2	-0,6
2020	-0,8	0,0	-0,8	-2,5	2,5	-0,1	-1,1	0,4	-0,7
2020 (ene-sep)	-0,8	0,0	-0,8	-2,4	2,4	-0,1	-1,1	0,4	-0,7
2021 (ene-sep)	0,2	0,0	0,2	-1,3	0,0	-1,3	-0,1	0,0	-0,1
2020 IV	-0,7	0,0	-0,7	-2,8	2,8	-0,1	-1,1	0,5	-0,6
2021 I	-0,7	0,0	-0,7	-1,9	1,8	-0,1	-0,9	0,3	-0,6
II	0,4	0,0	0,4	-1,7	-1,5	-3,2	0,0	-0,3	-0,3
III	1,0	0,0	1,0	-0,4	-0,1	-0,5	0,7	0,0	0,7
2020 OCT	-0,9	0,0	-0,9	-3,1	3,3	0,2	-1,3	0,6	-0,7
NOV	-0,7	0,0	-0,7	-2,9	2,5	-0,5	-1,1	0,4	-0,7
DIC	-0,5	0,0	-0,5	-2,5	2,6	0,0	-0,9	0,5	-0,4
2021 ENE	-0,6	0,0	-0,6	-1,6	2,8	1,1	-0,8	0,5	-0,3
FEB	-1,2	0,0	-1,2	-2,4	2,1	-0,3	-1,4	0,4	-1,0
MAR	-0,3	0,0	-0,3	-1,6	0,4	-1,2	-0,5	0,1	-0,5
ABR	0,2	0,0	0,2	-3,4	-1,8	-5,1	-0,4	-0,3	-0,7
MAY	0,4	0,0	0,4	-0,9	-1,8	-2,7	0,1	-0,3	-0,2
JUN	0,5	0,0	0,5	-0,7	-1,0	-1,7	0,3	-0,2	0,1
JUL	0,7	0,0	0,7	-0,4	0,1	-0,3	0,5	0,0	0,6
AGO	1,7	0,0	1,7	-0,3	0,6	0,2	1,3	0,1	1,4
SEP	0,5	0,0	0,5	-0,4	-1,0	-1,4	0,3	-0,2	0,2

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IPCs: frente a la OCDE

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-27			OCDE		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Indíces, base 2010 = 100									
2015	97,3	95,4	92,7	97,0	94,1	91,3	97,8	97,3	95,2
2016	95,8	97,2	93,2	95,5	96,1	91,7	96,6	98,4	95,1
2017	95,6	99,5	95,2	95,2	98,9	94,1	96,7	99,8	96,5
2018	94,9	103,7	98,5	94,4	103,5	97,7	96,2	102,3	98,4
2019	93,8	101,3	95,0	93,3	100,5	93,8	95,3	100,9	96,1
2020	92,2	104,6	96,4	91,8	103,9	95,4	94,0	102,8	96,6
2020 (ene-sep)	92,3	103,9	95,9	91,9	103,1	94,8	94,1	102,3	96,2
2021 (ene-sep)	91,3	106,6	97,3	91,0	106,2	96,7	93,6	103,9	97,2
2020 IV	91,8	106,9	98,2	91,5	106,5	97,4	93,9	104,1	97,7
2021 I	90,8	106,7	96,9	90,6	106,2	96,2	93,0	103,9	96,6
II	92,0	107,0	98,5	91,7	106,7	97,9	94,2	104,1	98,1
III	91,0	106,2	96,6	90,7	105,7	95,9	93,4	103,6	96,8
2020 OCT	91,7	107,1	98,2	91,4	106,5	97,3	93,7	104,1	97,6
NOV	91,8	106,2	97,6	91,5	105,7	96,8	94,1	103,7	97,5
DIC	91,9	107,5	98,7	91,5	107,2	98,1	94,0	104,4	98,1
2021 ENE	91,0	107,0	97,4	90,7	106,6	96,7	93,2	104,1	97,0
FEB	90,1	106,6	96,0	89,8	106,2	95,4	92,3	103,8	95,8
MAR	91,4	106,4	97,3	91,1	105,9	96,4	93,5	103,8	97,0
ABR	92,0	106,6	98,0	91,7	106,2	97,3	94,1	103,9	97,7
MAY	92,1	107,3	98,8	91,8	107,2	98,4	94,2	104,3	98,3
JUN	92,1	106,9	98,5	91,8	106,8	98,0	94,4	104,1	98,2
JUL	90,6	106,2	96,3	90,3	105,8	95,6	92,9	103,7	96,4
AGO	90,8	106,0	96,3	90,5	105,6	95,5	93,6	103,5	96,9
SEP	91,4	106,2	97,1	91,1	105,8	96,5	93,7	103,7	97,1
Tasas de variación anual (en %)									
2015	-1,4	-7,6	-8,9	-1,5	-8,7	-10,1	-1,2	-4,5	-5,7
2016	-1,5	1,9	0,4	-1,6	2,0	0,4	-1,2	1,1	-0,1
2017	-0,2	2,4	2,2	-0,3	2,9	2,6	0,1	1,4	1,4
2018	-0,7	4,2	3,5	-0,8	4,7	3,8	-0,5	2,5	2,0
2019	-1,2	-2,4	-3,5	-1,1	-2,9	-4,0	-1,0	-1,4	-2,3
2020	-1,8	3,3	1,5	-1,6	3,4	1,7	-1,4	1,9	0,5
2020 (ene-sep)	-1,6	2,3	0,6	-1,5	2,3	0,7	-1,3	1,3	0,0
2021 (ene-sep)	-1,1	2,6	1,5	-1,0	3,0	2,0	-0,5	1,5	1,0
2020 IV	-2,1	6,3	4,1	-2,0	6,9	4,8	-1,5	3,6	2,0
2021 I	-1,4	5,4	3,9	-1,3	6,0	4,6	-1,1	3,1	1,9
II	-1,3	3,1	1,8	-1,3	4,0	2,7	-0,6	1,8	1,2
III	-0,5	-0,5	-1,0	-0,5	-0,6	-1,1	0,1	-0,3	-0,2
2020 OCT	-2,2	6,4	4,0	-2,1	6,8	4,6	-1,7	3,6	1,9
NOV	-2,2	5,8	3,5	-2,0	6,3	4,2	-1,6	3,3	1,7
DIC	-1,9	6,8	4,8	-1,8	7,5	5,6	-1,3	3,9	2,5
2021 ENE	-1,2	6,7	5,4	-1,1	7,3	6,2	-1,0	3,8	2,8
FEB	-1,9	7,0	5,0	-1,8	7,8	5,9	-1,6	4,0	2,3
MAR	-1,2	2,6	1,4	-1,1	2,9	1,8	-0,8	1,5	0,6
ABR	-1,6	3,0	1,3	-1,3	3,8	2,5	-0,9	1,7	0,8
MAY	-1,2	4,0	2,8	-1,2	5,1	3,8	-0,5	2,3	1,8
JUN	-1,2	2,5	1,2	-1,3	3,1	1,8	-0,5	1,4	0,9
JUL	-0,9	0,7	-0,2	-0,9	0,8	-0,1	-0,2	0,4	0,2
AGO	-0,5	-1,3	-1,8	-0,6	-1,6	-2,1	0,4	-0,8	-0,3
SEP	-0,1	-1,0	-1,1	-0,1	-1,0	-1,0	0,1	-0,6	-0,4

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS

Periodo		BRICS		
		IPR	IPX	ITC
Índices, base 2010 = 100				
2015		84,9	98,4	83,5
2016		81,7	104,7	85,5
2017		81,7	105,3	86,0
2018		81,0	110,5	89,5
2019		78,8	109,5	86,3
2020		76,3	115,9	88,5
2020	(ene-sep)	76,4	115,0	87,8
2021	(ene-sep)	76,2	116,4	88,7
2020	IV	76,2	118,7	90,4
2021	I	75,1	117,6	88,3
	II	77,0	117,0	90,1
	III	76,6	114,5	87,7
2020	OCT	76,1	119,2	90,7
	NOV	76,4	117,8	90,0
	DIC	76,0	119,2	90,6
2021	ENE	75,2	118,5	89,1
	FEB	74,3	117,6	87,4
	MAR	75,8	116,8	88,5
	ABR	76,7	117,9	90,4
	MAY	77,1	117,5	90,5
	JUN	77,2	115,8	89,4
	JUL	76,3	114,9	87,6
	AGO	76,5	114,5	87,6
	SEP	77,2	114,1	88,0
Tasas de variación anual (en %)				
2015		-4,9	-5,8	-10,5
2016		-3,7	6,4	2,4
2017		-0,1	0,6	0,5
2018		-0,8	5,0	4,1
2019		-2,7	-0,9	-3,6
2020		-3,1	5,8	2,5
2020	(ene-sep)	-3,5	5,2	1,5
2021	(ene-sep)	-0,2	1,2	1,0
2020	IV	-2,2	7,8	5,5
2021	I	-0,9	6,6	5,7
	II	-0,5	1,9	1,5
	III	0,8	-4,4	-3,7
2020	OCT	-2,6	7,8	5,0
	NOV	-1,9	7,3	5,3
	DIC	-2,0	8,3	6,1
2021	ENE	-0,7	9,1	8,3
	FEB	-1,2	8,4	7,1
	MAR	-0,7	2,5	1,8
	ABR	-0,3	3,6	3,3
	MAY	-0,5	2,7	2,2
	JUN	-0,6	-0,5	-1,0
	JUL	-0,3	-2,6	-2,9
	AGO	1,0	-5,8	-4,8
	SEP	1,7	-4,8	-3,2

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27

Periodo		UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27		
		IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Indíces, base 2010 = 100										
2015		95,6	100,0	95,6	97,8	104,0	101,7	96,0	100,6	96,6
2016		95,8	100,0	95,8	97,8	105,2	102,9	96,1	100,8	96,9
2017		96,9	100,0	96,9	98,5	104,3	102,8	97,1	100,7	97,8
2018		96,8	100,0	96,8	98,4	105,5	103,9	97,0	100,9	97,9
2019		95,9	100,0	95,9	96,9	106,8	103,5	96,1	101,1	97,1
2020		98,8	100,0	98,8	98,5	109,5	107,8	98,7	101,5	100,2
2020	(ene-jun)	98,6	100,0	98,6	99,0	109,2	108,2	98,6	101,5	100,1
2021	(ene-jun)	99,7	100,0	99,7	98,8	109,3	108,0	99,5	101,5	101,1
2020	III	98,9	100,0	98,9	98,1	109,3	107,3	98,7	101,5	100,2
	IV	99,0	100,0	99,0	97,8	110,1	107,7	98,8	101,6	100,4
2021	I	100,1	100,0	100,1	99,4	109,6	108,9	99,9	101,6	101,5
	II	99,4	100,0	99,4	98,3	109,0	107,1	99,2	101,5	100,6
2020	JUL	98,9	100,0	98,9	98,2	109,3	107,4	98,7	101,5	100,2
	AGO	98,4	100,0	98,4	97,8	108,5	106,1	98,2	101,4	99,6
	SEP	99,3	100,0	99,3	98,4	110,2	108,5	99,1	101,7	100,8
	OCT	99,5	100,0	99,5	98,7	111,1	109,6	99,3	101,8	101,1
	NOV	99,9	100,0	99,9	98,0	109,8	107,6	99,5	101,6	101,1
	DIC	97,7	100,0	97,7	96,8	109,4	105,9	97,5	101,5	99,0
2021	ENE	100,1	100,0	100,1	99,4	109,5	108,9	99,9	101,5	101,5
	FEB	100,0	100,0	100,0	99,1	109,0	108,0	99,8	101,5	101,2
	MAR	100,2	100,0	100,1	99,5	110,3	109,8	100,0	101,7	101,7
	ABR	100,2	100,0	100,2	98,9	109,7	108,5	99,9	101,6	101,5
	MAY	99,7	100,0	99,7	98,5	108,9	107,3	99,4	101,4	100,9
	JUN	98,4	100,0	98,4	97,4	108,4	105,6	98,2	101,4	99,5
Tasas de variación anual (en %)										
2015		-1,3	0,0	-1,3	-1,1	0,4	-0,7	-1,3	0,1	-1,2
2016		0,2	0,0	0,2	0,1	1,2	1,3	0,1	0,2	0,3
2017		1,1	0,0	1,1	0,7	-0,8	-0,1	1,1	-0,1	0,9
2018		-0,1	0,0	-0,1	-0,1	1,1	1,1	-0,1	0,2	0,1
2019		-0,9	0,0	-0,9	-1,6	1,2	-0,4	-1,0	0,2	-0,8
2020		3,0	0,0	3,0	1,6	2,5	4,2	2,7	0,4	3,2
2020	(ene-jun)	2,7	0,0	2,7	2,1	2,6	4,8	2,6	0,5	3,1
2021	(ene-jun)	1,2	0,0	1,2	-0,2	0,1	-0,1	0,9	0,0	1,0
2020	III	3,2	0,0	3,2	1,2	2,0	3,2	2,8	0,4	3,2
	IV	3,3	0,0	3,3	1,1	2,8	3,9	2,9	0,5	3,4
2021	I	3,7	0,0	3,7	1,3	1,8	3,0	3,3	0,3	3,6
	II	-1,2	0,0	-1,2	-1,7	-1,5	-3,2	-1,3	-0,3	-1,5
2020	JUL	2,4	0,0	2,4	0,9	2,8	3,7	2,2	0,5	2,6
	AGO	3,6	0,0	3,6	1,7	1,0	2,7	3,3	0,2	3,5
	SEP	3,4	0,0	3,4	1,1	2,2	3,3	3,0	0,4	3,4
	OCT	3,3	0,0	3,3	1,5	3,3	4,8	3,0	0,6	3,6
	NOV	4,4	0,0	4,4	1,3	2,5	3,8	3,8	0,4	4,3
	DIC	2,2	0,0	2,2	0,4	2,6	3,0	1,9	0,5	2,3
2021	ENE	4,2	0,0	4,2	2,2	2,8	5,1	3,8	0,5	4,3
	FEB	3,6	0,0	3,6	1,5	2,1	3,7	3,2	0,4	3,6
	MAR	3,3	0,0	3,3	0,2	0,4	0,5	2,7	0,1	2,8
	ABR	-0,8	0,0	-0,8	-1,5	-1,8	-3,2	-0,9	-0,3	-1,2
	MAY	-0,6	0,0	-0,6	-1,1	-1,8	-2,8	-0,7	-0,3	-1,0
	JUN	-2,1	0,0	-2,1	-2,5	-1,0	-3,5	-2,2	-0,2	-2,4

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con CLUs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Índices, base 2010 = 100									
2015	91,1	100,0	91,1	91,8	104,0	95,5	91,1	100,6	91,6
2016	89,6	100,0	89,6	88,5	105,2	93,1	89,3	100,8	90,0
2017	88,9	100,0	88,9	85,9	104,3	89,6	88,2	100,7	88,8
2018	87,8	100,0	87,8	83,1	105,5	87,7	86,8	100,9	87,5
2019	86,0	100,0	86,0	81,2	106,8	86,8	85,0	101,1	85,9
2020	88,0	100,0	88,0	80,9	109,5	88,6	86,5	101,5	87,8
2020 (ene-jun)	88,1	100,0	88,1	79,4	109,2	86,7	86,3	101,5	87,6
2021 (ene-jun)	88,5	100,0	88,5	78,4	109,3	85,7	86,4	101,5	87,7
2020	III	90,1	100,0	90,1	79,9	109,3	87,3	88,0	89,3
		IV	85,5	100,0	85,5	85,0	110,1	93,6	86,7
2021	I	90,8	100,0	90,8	77,1	109,6	84,5	87,9	89,3
	II	86,3	100,0	86,3	79,6	109,0	86,8	84,8	86,1
Tasas de variación anual (en %)									
2015		0,4	0,0	0,4	1,3	0,4	1,7	0,5	0,6
2016		-1,6	0,0	-1,6	-3,6	1,2	-2,4	-2,0	-1,8
2017		-0,8	0,0	-0,8	-3,0	-0,8	-3,8	-1,2	-1,3
2018		-1,2	0,0	-1,2	-3,3	1,1	-2,1	-1,6	-1,4
2019		-2,1	0,0	-2,1	-2,2	1,2	-1,0	-2,1	-1,9
2020		2,3	0,0	2,3	-0,4	2,5	2,1	1,8	2,2
2020 (ene-jun)		2,7	0,0	2,7	0,2	2,6	2,8	2,2	2,7
2021 (ene-jun)		0,4	0,0	0,4	-1,3	0,1	-1,2	0,1	0,1
2020	III	2,2	0,0	2,2	-0,7	2,0	1,3	1,7	2,0
	IV	1,6	0,0	1,6	-1,3	2,8	1,5	1,1	1,6
2021	I	1,6	0,0	1,6	-0,7	1,8	1,0	1,1	1,4
	II	-0,7	0,0	-0,7	-1,8	-1,5	-3,3	-1,0	-1,2

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

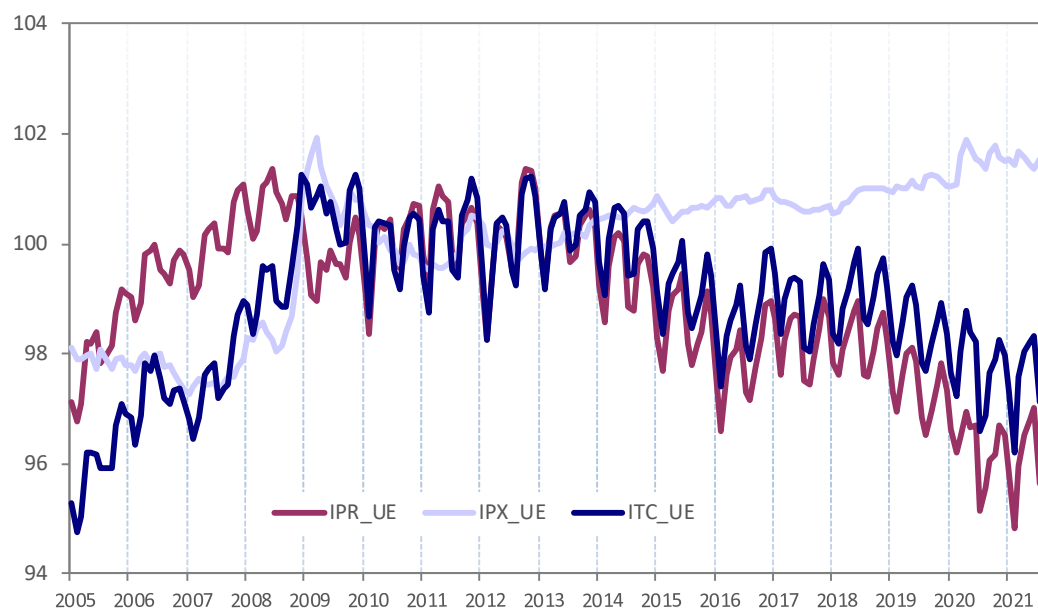
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

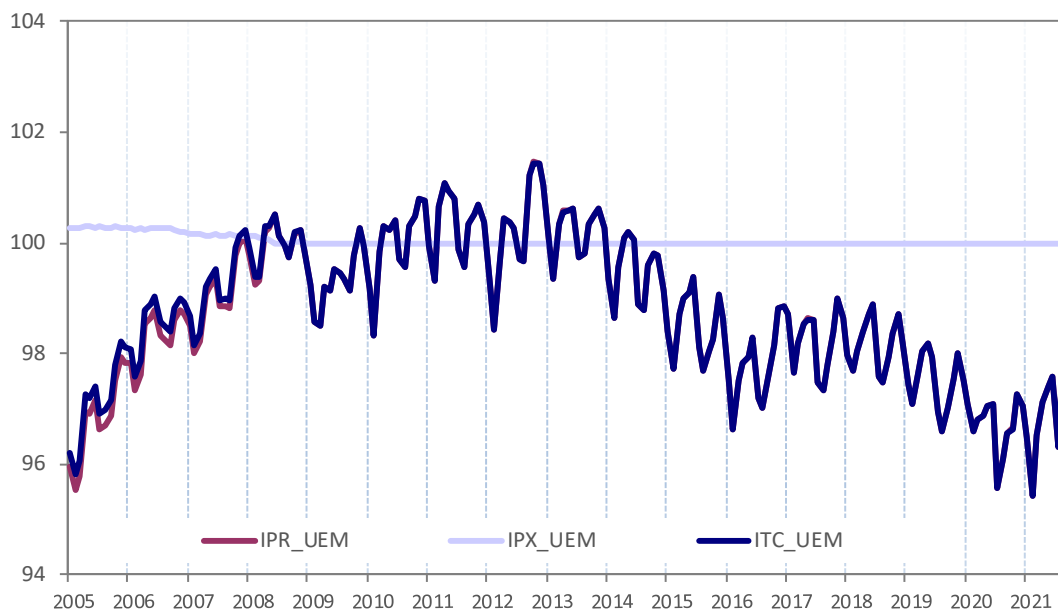
**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

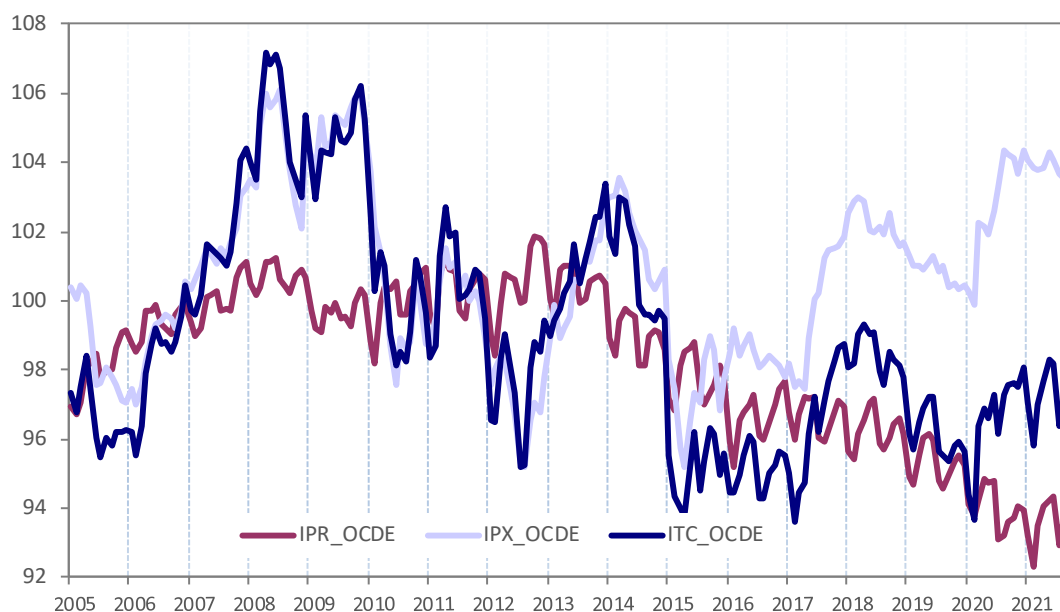
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a la OCDE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $\text{IPR} \times \text{IPX} / 100$

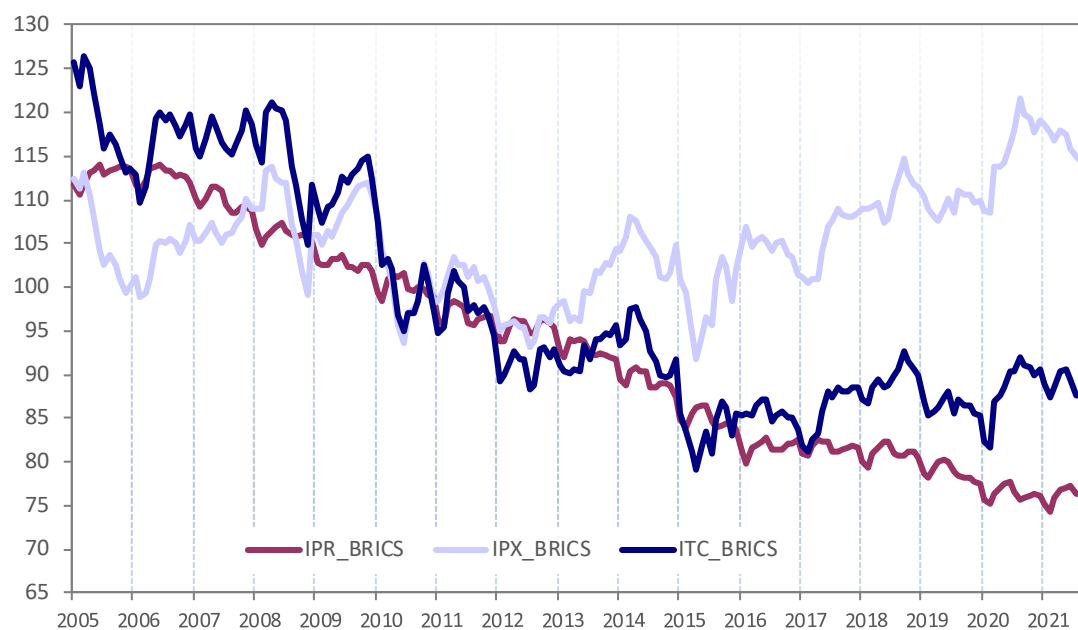
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a los países BRICS**

Índices, base 2010 = 100

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

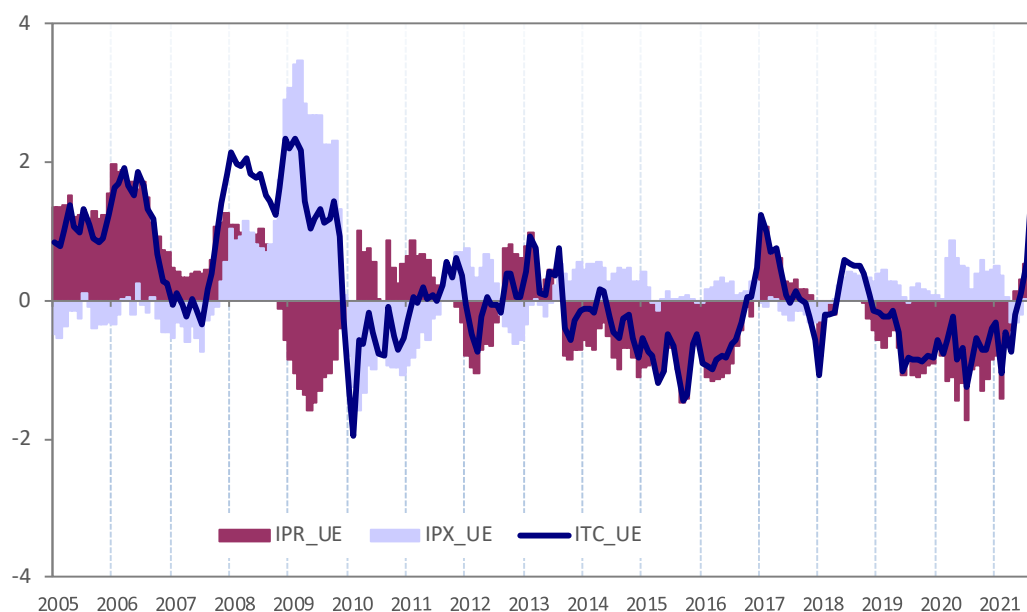
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

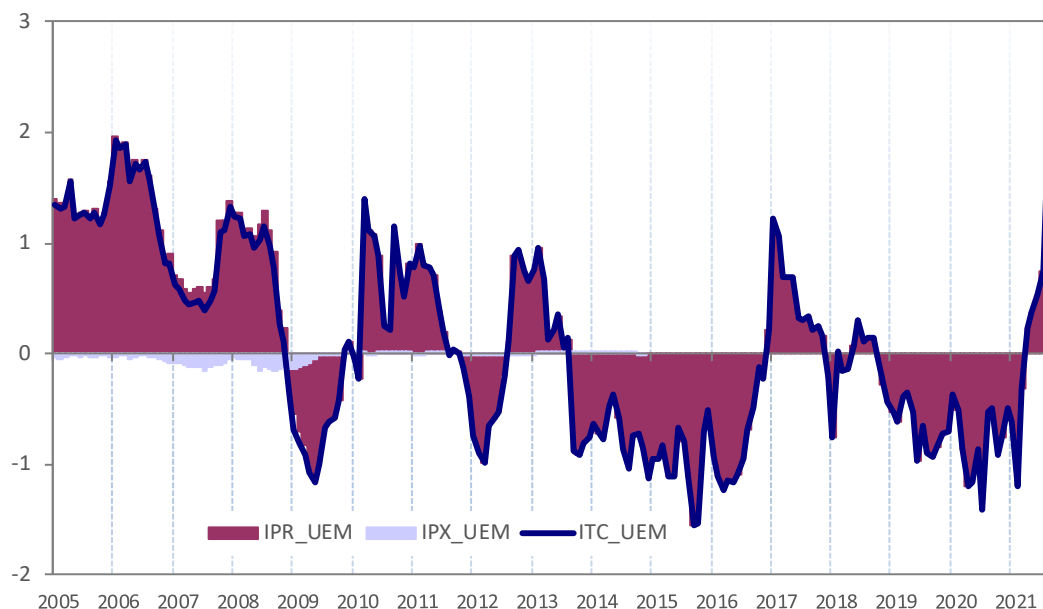
Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a UE

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $\text{IPR} \times \text{IPX} / 100$

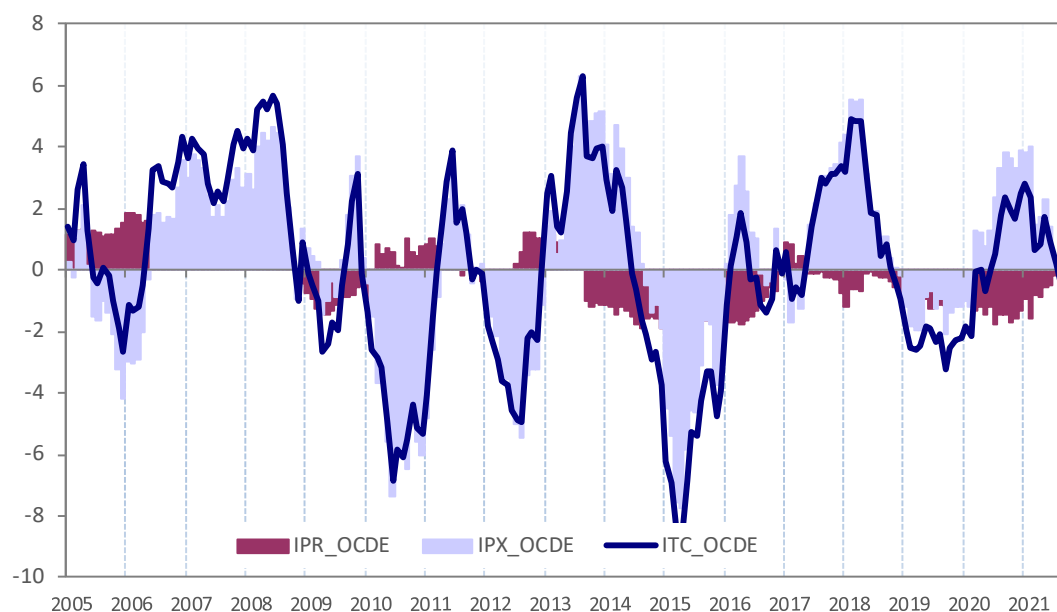
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

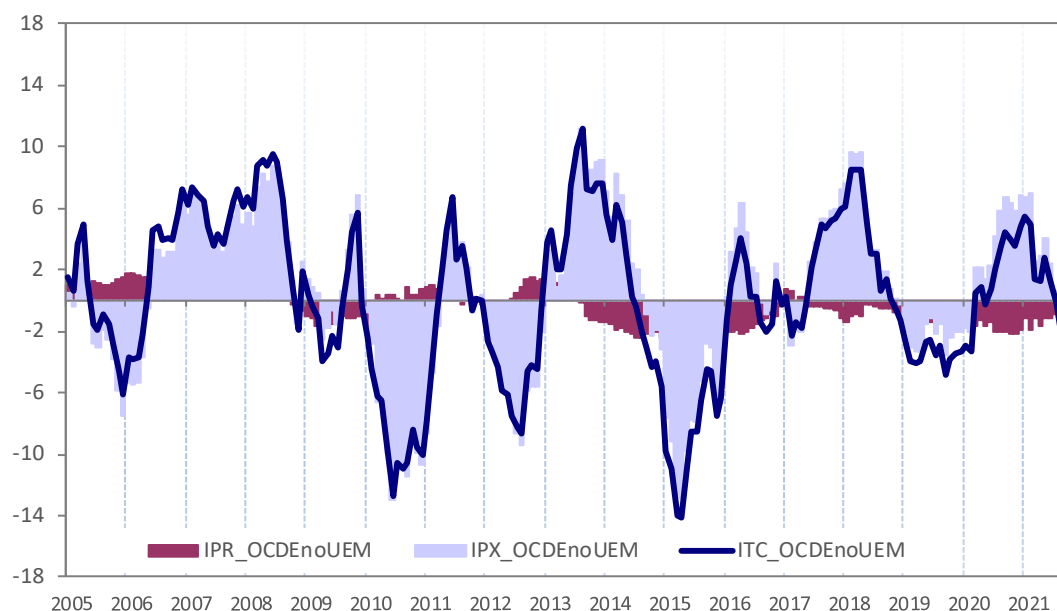
**Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a la OCDE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $\text{IPR} \times \text{IPX} / 100$

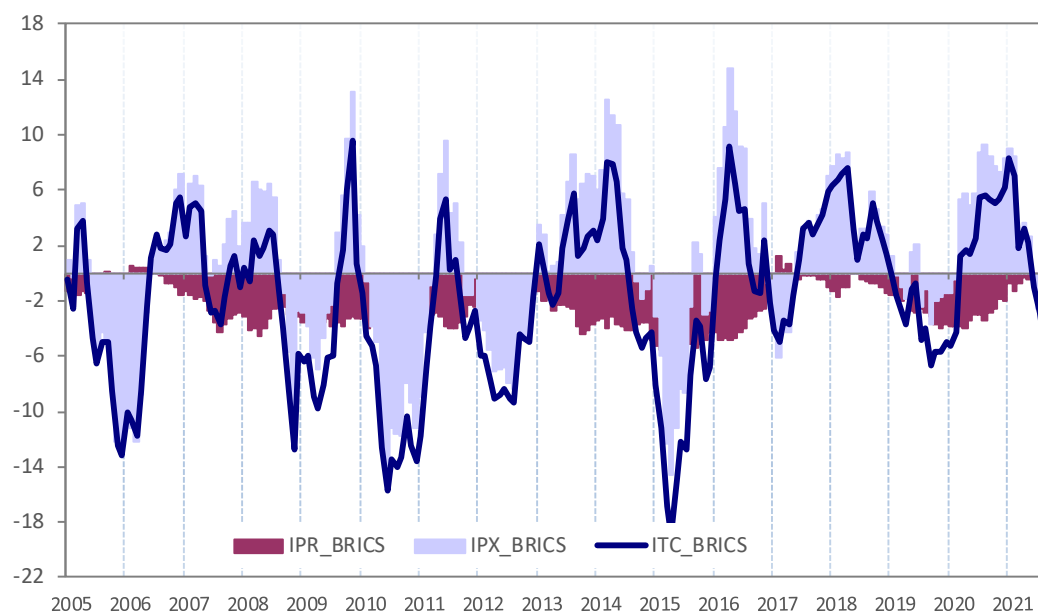
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a los países BRICS**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a los países BRICS



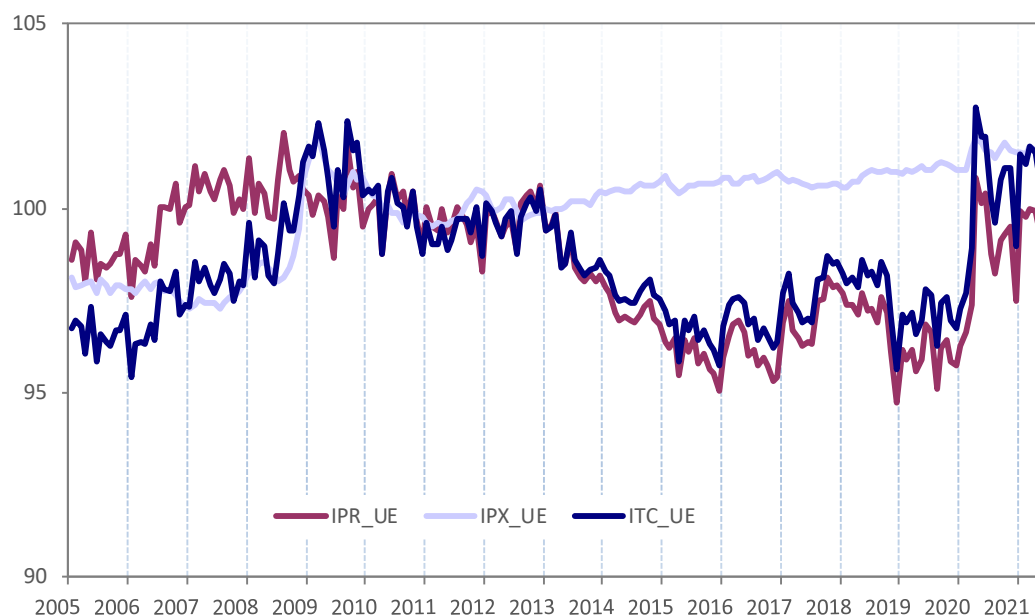
IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

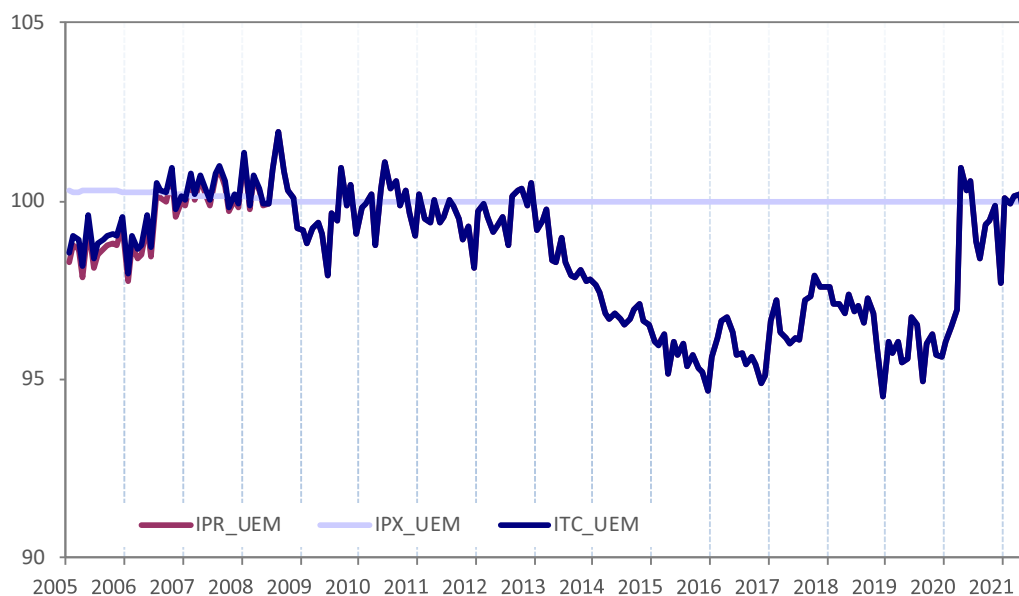
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE
Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

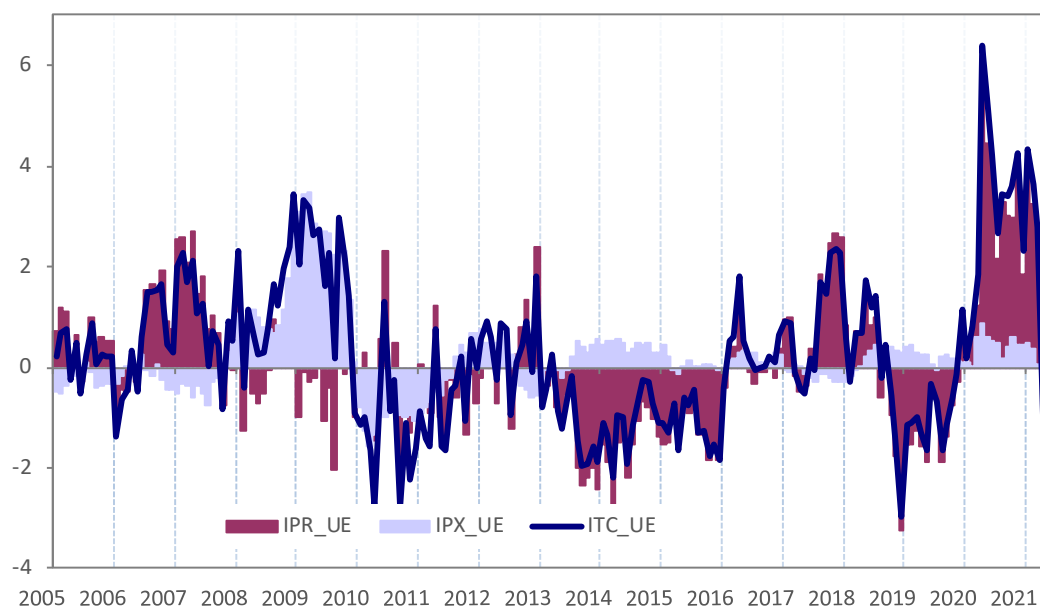
ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

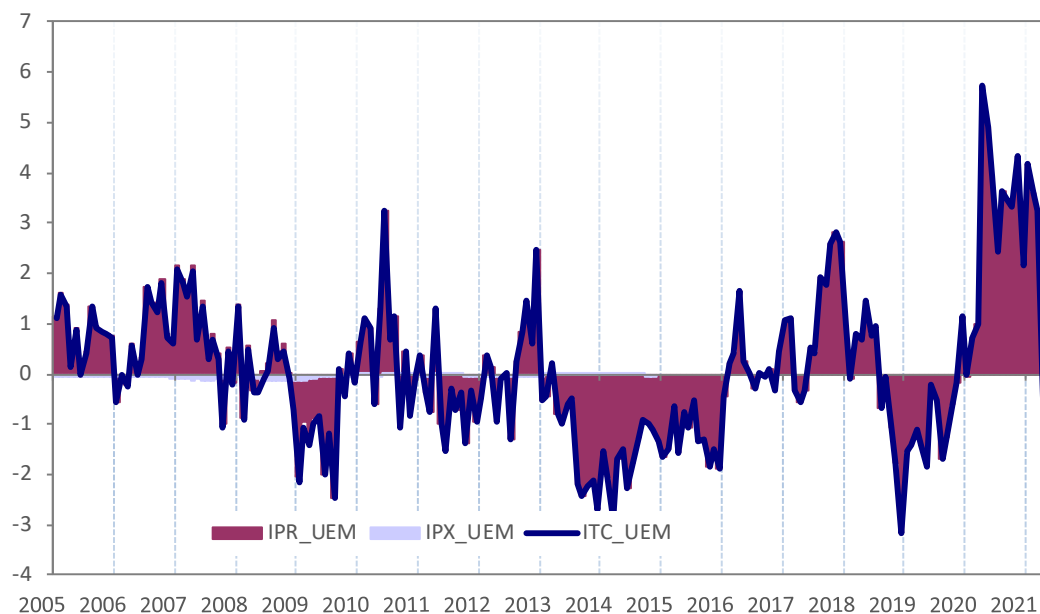
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE
Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

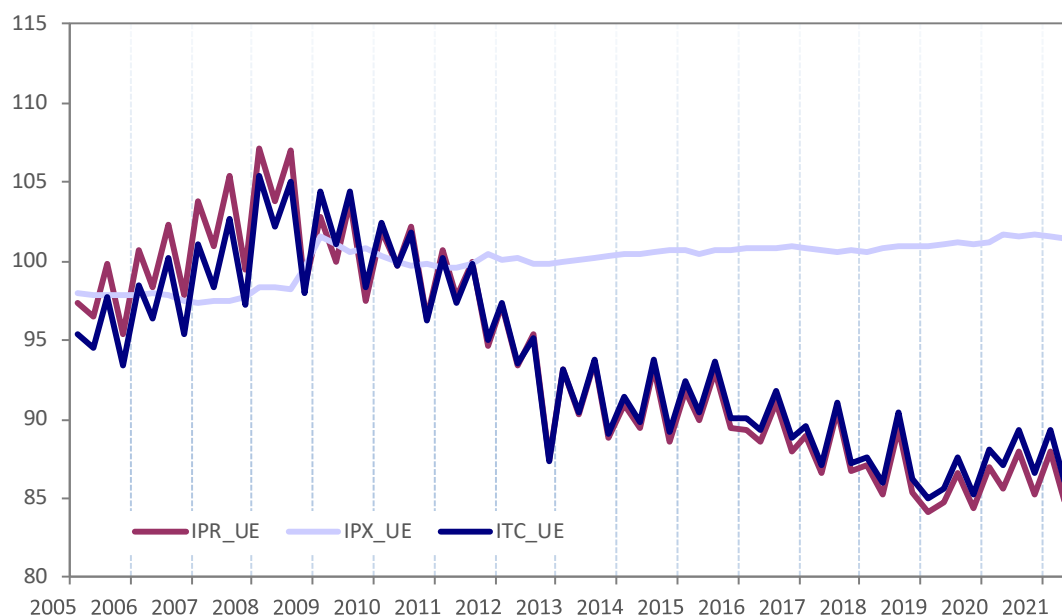
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

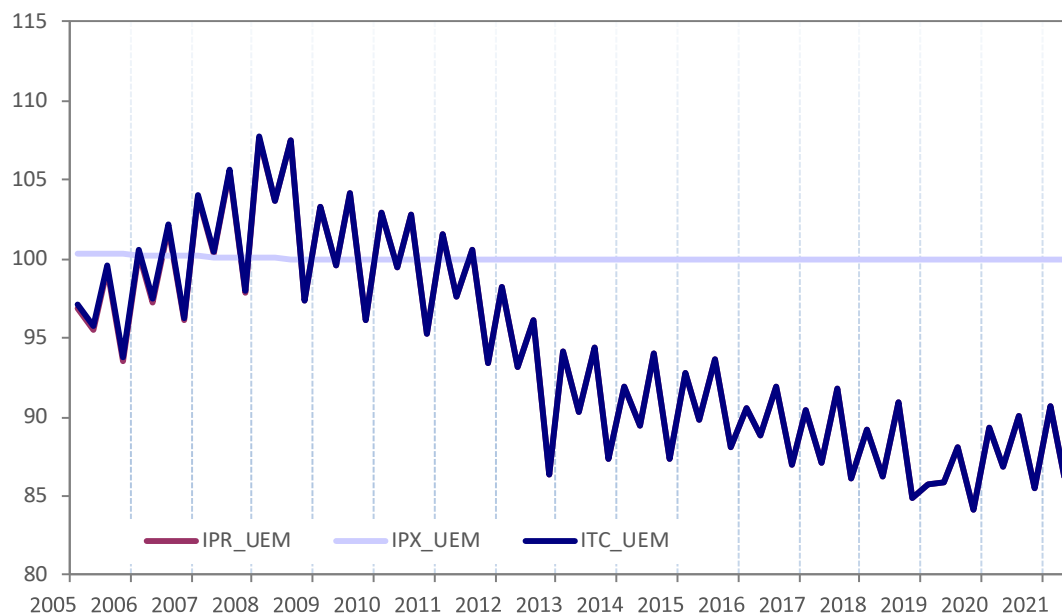
**Gráfico 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs:
frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

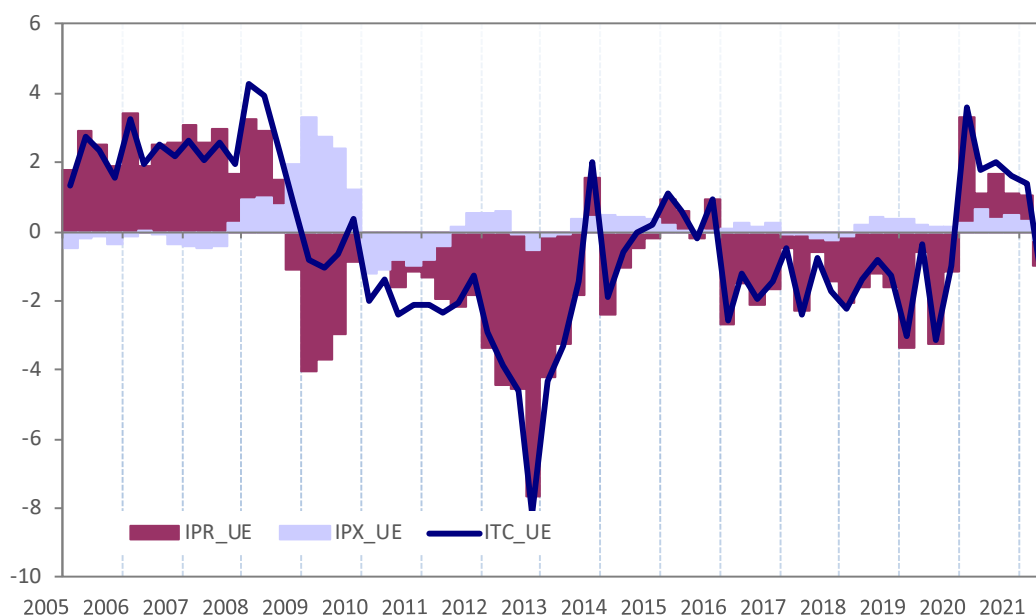
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

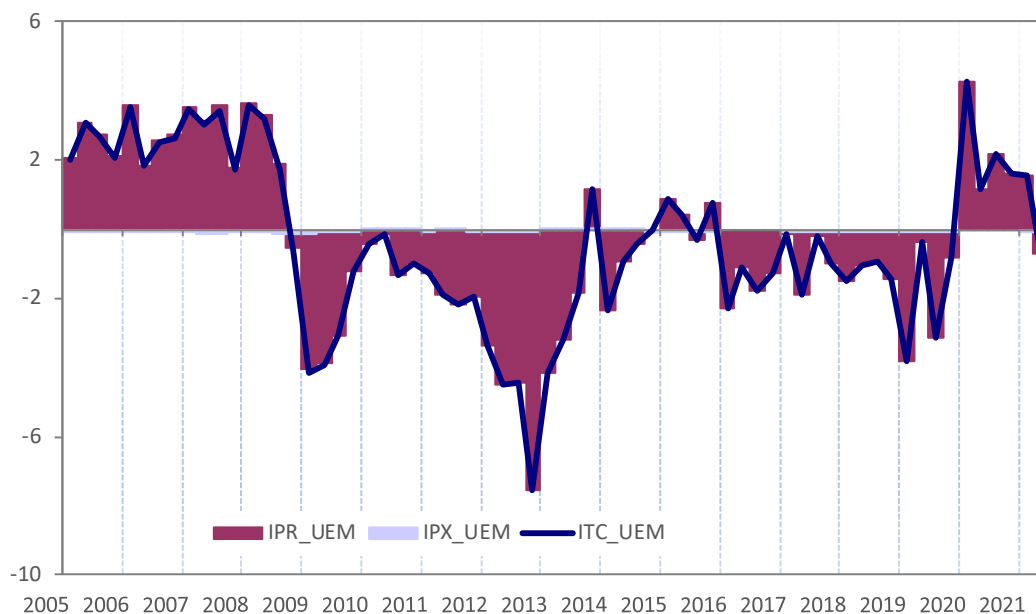
**Gráfico 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs:
frente a UE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $\text{IPR} \times \text{IPX} / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

ITC

Informe
Trimestral de
Competitividad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO